

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por parte de Velabau Derm, S. L., se ha solicitado licencia para la actividad de centro médico dermatológico en la calle Puerto de los Leones, número 2, planta 2, puerta 3, de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 16 de febrero de 2023.—La concejal-delegada de Urbanismo, Patrimonio, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones, Vanesa Bravo Aznar.

(02/3.225/23)

